

- Concede Feriado Adicional - verano

LOTA, 18 FEB. 2022

DECRETO N° 33.-I (C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Semana Adicional - Verano presentada por los Funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo 67 del código del trabajo; Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDE Feriado Semana Adicional de Verano a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS	SALDO DIAS PERIODO 2022
GASTON SANHUEZA GONZALEZ		DEM	2022	21.02.2022	25.02.2022	05	00
LIZANDRA LOPEZ CALDERON		DEM	2022	21.02.2022	25.02.2022	05	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- MPA/EMR/jrv.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
 - Alcaldía.
 - Contraloría.
 - Transparencia Municipal.
 - Sub-Depto. Personal.
 - Carpeta Funcionario.
 - Archivo.


MAKARENA PAREDES AGUILERA
JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"